Socorro, 20 de abril de 2026

Doctor
ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Bertrán

Cordial saludo,

En mi condición de coordinadora de Salud Pública, respetuosamente me permito realizar el siguiente requerimiento para el inicio de proceso contractual buscando la contratación de la contratista Auxiliar de enfermería siguientes servicios conforme a la siguiente descripción:

1. POSIBLE OBJETO
Prestación de Servicios Auxiliar de Enfermería para la prestación de servicios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en el Municipio de El Socorro, Santander,
2. POSIBLE PLAZO
Desde el 23 de abril al 22 de diciembre de 2026
3. POSIBLE VALOR
Valor mensual $ 2.500.000 Valor Total $20.000.000
4. RUBRO PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	2.4.5.02.09 Servicios para la comunidad, sociales y personales.
Auxiliar	2.4.5.02.09.01 Remuneración Servicios Técnicos Asistenciales.

5. ESPECIFICCIONES TÈCNICAS
Enfermera Profesional con los siguientes cursos: AIEPI - IAMI - Curso en Resolución 3280 - Examen clínico de mama .- Programa Ampliado de inmunización (Vacunación). Certificado de Formación en Atención Integral en Salud de las Víctimas de Violencia sexual y de Género (Código Fucsia). Certificado de Humanización de los servicios de salud. Certificado de Seguridad del Paciente. Certificado de Formación en ACLS Y BLS vigente menor a dos (2) años. Certificado de curso de Atención centrada en el usuario. Certificado de curso de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado. Certificado de Formación y manejo clínico del dengue. Certificado de curso de transparencia e integridad . Certificado de MIPG.

6. **JUSTIFICACIÓN:**

La prestación de servicios de salud requiere no solo del conocimiento profesional, sino también del apoyo constante de personal asistencial que garantice una atención oportuna,

cercana y de calidad a los usuarios. En este sentido, el rol del auxiliar de enfermería es fundamental dentro de los procesos de atención, especialmente en el desarrollo de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y acompañamiento a los pacientes en cada una de las etapas del servicio. Contar con un auxiliar de enfermería permite fortalecer la capacidad operativa del equipo de salud, facilitando la ejecución de actividades como la toma de signos vitales, la preparación de pacientes, el apoyo en jornadas extramurales y el seguimiento básico a las condiciones de salud de la población. Su labor contribuye directamente a mejorar la oportunidad en la atención y a descongestionar las funciones del personal profesional, permitiendo que cada integrante del equipo cumpla de manera eficiente con sus responsabilidades.

Asimismo, su presencia es clave para mantener un contacto más cercano con la comunidad, generando confianza en los usuarios y apoyando los procesos educativos en salud, lo que favorece la adherencia a las recomendaciones y tratamientos. Esto resulta especialmente importante en el marco de estrategias como el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), donde se requiere un trabajo continuo en territorio y una interacción permanente con la población. Teniendo en cuenta la demanda de servicios y la necesidad de garantizar una atención integral, segura y humanizada, se hace necesario contar con un auxiliar de enfermería que apoye de manera directa las actividades asistenciales y comunitarias. Su contratación responde a la necesidad de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, mejorar la calidad de la atención y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en este proceso, anexo actividades, frecuencias y soportes requeridos para cumplir con las mismas.

Cordialmente,

DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO
Coordinadora de Salud Publica
E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán

Proyecto: Danny León C.

LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Desripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 3280/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIOS A INTERVENIR	ENTORNO (Res 3202/2016)	POBLACIÓN		ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTARES ENFOQUE DIFERENCIAL (IMPACTA POBLACION VULNERABLE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
L3. Cuidado de la salud en el territorio	ESTRATEGIA LAS TRES R (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR)	Brindar información en salud Por medio de la estrategia 3R (reducir, reutilizar, reciclar), para gestión del cuidado del medio ambiente, por medio de visita a 500 hogares del territorio 06 donde se revisen permita la identificación correcta de separación en la fuente de residuos generados en el hogar del	2. Información en Salud	Enfermeria y auxiliar de enfermeria	T6	1. Hogar	POBLACION EN GENERAL	500 HOGARES	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE HOGARES	500	125	175	200	0	**500**	Realizar 500 visitas en el entorno hogar donde se verifique la correcta destinacion de residuos, por medio de rotafolio informativo didactivo donde incluya juegos que este plastificado(rotafolio debe ser aprobado por la Secretaria Local de Salud), informar a la comunidad sobre la correcta destinacion de residuos .	Ficha tecnica que contenga, lugar, fecha,hora, metodologia, evidencia fotografica y planilla de asistencia.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (110101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Avelina Moreno.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	Grados de Sexto a Once	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	1	0	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas**	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (110101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Instituto Tecnico Industrial.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas**	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Universitario Socorro.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas**	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Carlos Alberto Santos Buitrago.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	1	0	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas**	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Guillermo Suarez .	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	**1**	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas**	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	ZOE	Realizar la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica de manera presencial en el Colegio Institu	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	10	2	3	3	2	**10**	La estrategia se debe desarrollo de la siguiente manera: 1.**Alistamiento institucional:** Identificar la situación prioritaria a intervenir y socializar la estrategia con la comunidad educativa para garantizar respaldo y condiciones mínimas de implementación. 2 **Designar un equipo interdisciplinario responsable,** con formación en escucha activa, orientación y mediación escolar. 3 **Diagnóstico participativo:** Realizar caracterización de riesgos, necesidades, recursos y redes de apoyo existentes en la institución. 4. **Formulación del plan de trabajo:** Definir objetivos, metas, indicadores, cronograma, recursos, roles y mecanismos de seguimiento. 5.**Consolidación de red interinstitucional:** Establecer rutas de articulación y canalización con entidades de salud, protección y sector social. 6. **Adecuación del espacio de atención:** Disponer de un espacio confidencial, accesible y con horarios definidos para la prestación del servicio. 7 .**Implementación de servicios de escucha y orientación:** Brindar acogida,	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	ZOE	Realizar la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompaña miento y asesoría terapéutica de manera presencial en el Colegio	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	5	1	2	2	0	**5**	La estrategia se debe desarrollo de la siguiente manera: 1. **Adecuación del espacio de atención:** Disponer de un espacio confidencial, accesible y con horarios definidos para la prestación del servicio. 2 .**Implementación de servicios de escucha y orientación:** Brindar acogida, escucha activa, mediación, orientación y educación para la salud a la comunidad educativa. 3.**Acompañamiento y canalización de casos:** Garantizar seguimiento, apoyo continuo y remisión efectiva a servicios especializados cuando se requiera. 4.**Trabajo en red y participación comunitaria:** Promover la vinculación activa de estudiantes, docentes y actores externos en procesos de prevención e inclusión. 5.**Seguimiento, evaluación y sistematización**: Realizar evaluación periódica de resultados, ajustes operativos y documentación de la experiencia para asegurar sostenibilidad.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educacion en seguridad alimentaria y nutricional por medio concurso Master Chef KIDS, con la participacion de ciclo de vida de primera infancia e infancia, donde los jurados calificadores verifiquen conocimientos sobre alimentacion saludable y beneficios para la	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	Primera infancia e Infancia	NIÑOS Y NIÑAS	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	4	1	1	2	0	**4**	**Objetivo general:** Promover hábitos de alimentación saludable y fortalecer conocimientos en nutrición y seguridad alimentaria en niños y niñas de primera infancia e infancia, mediante una estrategia pedagógica y lúdica basada en la cocina. **Población objetivo:** Niños y niñas pertenecientes a los ciclos de primera infancia e infancia (según clasificación institucional vigente), con participación voluntaria previa inscripción y autorización de acudientes. **Fase 1 – Convocatoria y divulgación:** Realizar convocatoria abierta a través de instituciones educativas, redes sociales, carteleras comunitarias y medios locales, especificando requisitos, edades, fechas, criterios de participación y acompañamiento de un adulto responsable. **Fase 2 – Formación pedagógica previa:** Desarrollar jornadas educativas dirigidas a los participantes inscritos sobre: *Conceptos básicos de nutrición. *Seguridad alimentaria y nutricional. *Manipulación higiénica de alimentos. *Importancia de frutas, verduras y	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción seguridad alimentaria y nutricional . o Observaciones relevantes.

Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educacion en seguridad alimentaria y nutricional por medio concurso Master Chef, con la participacion de ciclo de vida de vejez, donde los jurados calificadores verifiquen conocimientos sobre alimentacion saludable y beneficios para la salud segun tabla nutricional	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	Primera infancia e Infancia	VEJEZ	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	4	1	1	2	0	**4**	**Objetivo General** Promover hábitos de alimentación saludable, segura y culturalmente pertinente en la población adulta mayor, mediante una estrategia pedagógica, participativa y recreativa que fortalezca conocimientos en nutrición, seguridad alimentaria y preparación de platos saludables. **Población Objeto** Personas pertenecientes al ciclo de vida de vejez (60 años y más), vinculadas a grupos comunitarios, asociaciones de adultos mayores, programas sociales o comunidad en general. **Fase 1: Convocatoria y Divulgación** Realizar convocatoria abierta a través de centros vida, grupos de adulto mayor, juntas de acción comunal, emisoras locales y redes sociales institucionales. Socializar requisitos de inscripción, fechas, criterios de participación y condiciones del concurso. Promover la participación voluntaria con inscripción previa. Incentivar la participación individual o en parejas (si se requiere apoyo). **Fase 2: Formación Pedagógica Previa** Desarrollar jornadas educativas antes del	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción seguridad alimentaria y nutricional . o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	HABILIDADES PARA LA VIDA PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA	Realizar la estrategia de Habilidades para la vida prevencion de la Farmacodependencia dirigida a los grados quinto, sexto, septimo, octavo,noveno y decimo del Colegio Siglo XXI del municipio del Socorro.	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO GRADOS	5	1	2	2	0	**5**	**1. Objetivo General** Fortalecer habilidades psicosociales en estudiantes de grado quinto a décimo, mediante procesos pedagógicos estructurados que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la farmacodependencia, promoviendo la toma de decisiones responsables y estilos de vida saludables. **2. Población Objeto** Estudiantes escolarizados entre grado quinto (5°) y grado décimo (10°), pertenecientes al ciclo de vida de infancia y adolescencia, en institución educativa priorizada. **3. Enfoque Metodológico** La estrategia se desarrollará bajo el enfoque de Habilidades para la Vida (HpV) promovido por la OMS, fortaleciendo competencias como: Autoconocimiento Manejo de emociones Toma de decisiones Pensamiento crítico Pensamiento creativo Comunicación asertiva Relaciones interpersonales Manejo del estrés Resolución de conflictos Empatía	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesion de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.

Cuidado de la salud en el territorio	Salud Sexual y reproductiva	Implementación de Estrategia de Educación Afectivo-Sexual para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en población escolar, de Colegio Guillermo Suarez .	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIADNTES DE LOS GRADOS DE QUINTO A ONCE Y DOCENTES/PADRES DE FAMILIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE SESIONES	10	3	4	3	0	**10**	La estrategia contempla: • Intervención grupal por grados. • Sesiones pedagógicas participativas. • Enfoque diferencial por edad. • Articulación con orientación escolar. • Entrega de material educativo. Los talleres se desarrollarán en módulos: 1. Cambios físicos y emocionales en la adolescencia. 2. Afectividad, relaciones sanas y señales de alerta. 3. Consentimiento y prevención de violencia sexual. 4. Mitos del amor romántico. 5. Diversidad sexual y respeto. 6. Métodos anticonceptivos y prevención de ITS. 7. Uso responsable de redes sociales y prevención de riesgos digitales. METODOLOGIA • Talleres participativos. • Actividades reflexivas y análisis de casos. • Dinámicas grupales. • Espacios de preguntas anónimas. • Enfoque pedagógico basado en habilidades para la vida. Cada sesión tendrá duración aproximada de 60–90 minutos.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesion de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud sexual y reproductiva o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Salud Sexual y reproductiva	Implementación de la Estrategia aprendiendo a querer en población escolar, del Colegio Liceo Santa Teresita .	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIADNTES DE LOS GRADOS NOVENO DECIMO Y ONCE	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE SESIONES	4	1	2	1	0	**4**	El programa está organizado en: 4 sesiones temáticas Cada sesión con duración aproximada de 4 horas Metodología participativa–vivencial Trabajo grupal mixto, se debe realizar las sesiones a cada grado.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesion de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud sexual y reproductiva o Observaciones relevantes.

Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educacion en seguridad alimentaria y nutricional por medio de 1 taller con 5 sesiones sobre alimentacion saludable y beneficios para la salud segun tabla nutricional y preparaacion de SNAKS saludables, en el entorno educativo del Colegio lo Puede	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE PREESCOLAR A QUINTO	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE GRADOS IMPACTADOS	6	2	2	2	0	**6**	A través de cinco sesiones teórico-prácticas, los estudiantes aprenderán a reconocer los grupos de alimentos, comprender la frecuencia adecuada de consumo y construir un plato equilibrado. El programa incluye actividades dinámicas como el **semáforo de los alimentos**, la **gymkana del plato saludable** y la preparación de recetas saludables dulces y saladas, tales como batidos naturales, trufas de avena, hummus y tacos de guacamole, la metodología se basa en el aprendizaje experiencial, donde los niños participan activamente en la elaboración de preparaciones sencillas, fortaleciendo habilidades como la creatividad, la responsabilidad y el trabajo en equipo	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesion de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud alimentaria y nutricional o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI	Realizar en el marco de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia-AIEPI, información en salud en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por via área y contracto directo y la desnutricion y malnutricion, signos de alarma en los temas de IRAS	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	4. Institucional	Primera infancia, infancia y Adultez	PADRES DE FAMILIA Y NN ADSCRITOS A MODALIDAD FAMILIAR	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE UNIDADES DE EDUCACION INCIAL EN EL HOGAR	15	4	5	6	0	**15**	El taller deberá abordar de manera pedagógica y acorde a la primera infancia los siguientes contenidos: • Prevención de infecciones respiratorias agudas (IRAS). • Prevención de enfermedades diarreicas agudas (EDA). • Signos de alarma en IRAS y EDA para consulta oportuna. • Consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana. • Importancia del lavado adecuado de manos como medida protectora. • Desnutricion, malnutricion. La actividad deberá incluir la difusión de un (1) video educativo, como herramienta de apoyo pedagógico, reforzando los mensajes preventivos y de autocuidado dirigidos a niños y cuidadores. La metodología deberá ser lúdica, participativa y educativa, adecuada a la edad de los niños y al rol de los padres y cuidadores.	**Ficha técnica que incluya**: • Descripción del taller realizado. • Temáticas abordadas conforme a AIEPI. • Número de padres y niños participantes. • Observaciones relevantes y recomendaciones. • Listado de asistencia firmado, discriminando padres de familia y niños participantes. • Registro fotográfico del taller lúdico (mínimo 3 evidencias), garantizando la dignidad y protección de los niños. • Soporte de difusión del video educativo (registro fotográfico, enlace o evidencia de proyección).

Cuidado de la salud en el territorio	estrategia de consumo y aprovechamiento biológico de los alimento	Realizar Información en salud por medio de la estrategia de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos a través de 1 stand de alimentación practicas , la estrategia se debe implementar en o encuentros de bailo terapias realizadas por IDR en los barrios del Municipio, sobre	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	juventud, adultez y vejez	POBLACION QUE ACUDA A LAS BAILOTERAPIAS	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE STAND	8	2	2	4	0	**8**	**Metodologia** La estrategia se implementará de manera participativa y práctica, integrando: Sesion educativa corta (10–15 minutos). Demostración práctica de preparación de snack saludable. Orientación personalizada. Toma de medidas antropométricas. Entrega de plan nutricional básico. **La atención podrá realizarse:** De manera grupal (parte educativa). De manera individual (valoración y plan nutricional). **Componentes Técnicos del Stand** **1 Educación en Alimentación Saludable** Concepto de alimentación balanceada. Grupos de alimentos y porciones recomendadas. Importancia del consumo de frutas, verduras y productos locales. Relación entre alimentación y actividad física. **2 Aprovechamiento Biológico de los Alimentos** Combinación adecuada de alimentos para mejor absorción de nutrientes. Importancia de la hidratación. Frecuencia y horarios de alimentación.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institucion educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada stand 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud alimientaria y nutricional o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	EGI-ETV	Realizar por medio de la estrategia de información y comunicación en salud, fortalecimiento de capacidades a la comunidad por medio de viralizacion de 7 videos informativo sobre los principales eventos de interés en salud pública (Dengue, Chagas, TB-HANSEN, Infección respiratoria aguda	2. Información en Salud	ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	primera infancia infancia adolescencia, juventud adulttez vejez	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE VIDEOS	7	2	3	2	0	**7**	**Caracteristicas tecnicas de los videos** Duración: 1 a 3 minutos por video. Formato: Horizontal (16:9) y versión adaptada vertical (9:16) para redes sociales. Resolución mínima: Full HD (1920x1080). Audio claro, con micrófono profesional. Inclusión de subtítulos. Lenguaje claro, incluyente y pedagógico. Imagen institucional (logos oficiales y línea gráfica institucional). **Cada video deberá incluir:** Presentación del tema y contextualización local. Identificación de signos, síntomas y factores de riesgo. Medidas de prevención y control. Ruta de atención y canales oficiales de información. Sección inicial o diagnóstica que evidencie "pre-saberes" de la comunidad (entrevistas cortas o sondeo). Participación de un invitado especial (profesional o experto en el tema). Mensaje final de llamado a la acción. **Estrategia de divulgación** Publicación en redes sociales institucionales (Facebook, Instagram,	Ficha tecnica de la actividad con metodologia de informacion, guiones para los videos d quien valla a modular el video, link de publicacion, analisis de numero de vistas para medir impacto por video en el informe final con cada uno de los videos y pantallazo de evidencia de publicacion,Capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales, Reporte de métricas (alcance, visualizaciones, interacciones), Certificación de emisión en canal municipal, Certificación de emisión radial (fecha, horario y programa).

Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Maternidad Segura	Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio socializando la ruta de preconcepción y la importancia de acudir inmediatamente al médico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Socorro.	2. Información en Salud	ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	adolescencia, juventud adulttez	REGENTES DE FARMACIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE DROGUERIAS VISITADAS	10	3	4	3	0	**10**	**Metodología** **1 Planeación** Identificación y listado actualizado de droguerías del municipio. Elaboración y validación de material educativo (volantes, plegables o afiches). Programación de cronograma de visitas. **2 Ejecución** Visita presencial a cada droguería. Presentación breve (10–15 minutos) al personal encargado. **Socialización de la Ruta de Preconcepción:** Valoración médica preconcepcional. Inicio de ácido fólico previo al embarazo. Control de enfermedades crónicas. Vacunación al día. Importancia del primer control prenatal antes de la semana 10–12. Entrega de material informativo para distribución a usuarias. Resolución de inquietudes. **3 Seguimiento** Registro en formato de asistencia o acta de visita. Consolidación de número de droguerías visitadas.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud • Registro planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (minimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de Las visitas 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teorico o metodologia o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la ruta de atencion preconcepcional o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar información en la promoción de la salud mental (110101) por medio de un flayer **en conmemoración de día mundial de la lucha contra la depresión (13 de enero 2027)** Y en entorno comunitario , ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería Psicologia	T1/T10	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	**1**	El flayer deberá diseñarse como una pieza comunicativa clara, pedagógica y emocionalmente cercana, que promueva la identificación temprana de señales de alerta, la reducción del estigma frente a la depresión y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental. Temas a abordar en el video: ¿Qué es la depresión y cómo se manifiesta en diferentes cursos de vida? Señales de alerta y factores de riesgo. Importancia de hablar y buscar ayuda oportunamente. Factores protectores en salud mental (redes de apoyo, autocuidado, comunicación). Rutas de orientación y atención disponibles en el municipio. El contenido deberá ser adaptado para población general, con lenguaje sencillo, mensajes positivos y enfoque de prevención. Se podrá incluir participación de profesionales de salud, líderes comunitarios o mensajes institucionales que refuercen el acceso a servicios.	Evidencia de incorporación de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión (13 de enero) dentro del contenido del video. Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa (video educativo). o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. o Observaciones relevantes del proceso.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) un flayer donde se **conmemore día mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino (26 de marzo 2027).**	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T11	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	**1**	El stand deberá desarrollarse en el marco de la **conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino (26 de marzo de 2027)** y estructurarse como un espacio educativo participativo, accesible y culturalmente pertinente, que promueva el autocuidado y la detección temprana.	Evidencia de incorporación de la conmemoración . Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa . o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. o Observaciones relevantes del proceso.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de flayer con información en hábitos saludables, signos y síntomas de cáncer más frecuentes en el municipio, en el **marco de día mundial contra el**	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T12	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	2	**2**	el flayerse deberá producir y difundir: en el marco del Dia Mundial contra el Cáncer (4 de febrero de 2027). en el marco del Día Mundial contra el Cáncer Infantil (15 de febrero de 2027).	Evidencia de incorporación de la conmemoración . Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa . o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. o Observaciones relevantes del proceso.

L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (1103) por medio de flayer en el marco de la **Conmemoración dia mundial contra la tuberculosis (24 marzo 2027),** Chikunguña , zika, leishmaniasis, Hansen-lepra, sintomáticos respiratorios	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T13	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	1	El flayer se desarrollará en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis (24 de marzo de 2027) e integrará información sobre enfermedades transmisibles de interés en salud pública con énfasis en: Tuberculosis (TB) y sintomáticos respiratorios. Chikungunya. Zika. Leishmaniasis. Enfermedad de Hansen (lepra).	Evidencia de incorporación de la conmemoración . Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa . o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. o Observaciones relevantes del proceso.

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SAMC – SOC – 2026 – 01, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DEL SOCORRO.**
ÁREA GESTORA QUE ELABORA	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA
FECHA	ABRIL DE 2026

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y en especial con el art. 2.5.3.8.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, es una Empresa Social del Estado, prestadora de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad para los núcleos de desarrollo provincial Guanentino, Comunero y Veleño, en Santander, creada mediante Decreto 00436 del 12 de diciembre de 2007 de la Gobernación de Santander, constituida como una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; cuyos recursos financieros para el funcionamiento los obtiene principalmente en el esquema de aseguramiento tripartito, con planes de beneficios preestablecidos para la atención en salud a la población beneficiaria del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud; recursos de Subsidio a la Oferta y a través de contratos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad individual o colectiva que suscribe con los entes territoriales y administradoras de recursos de salud.

La Ley 1751 de 2015 - Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud, en su artículo 2 indicó respecto a la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud: *"Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado"*

Frente a su régimen contractual, el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, realiza una enumeración de las que denomina Entidades Estatales, entre las cuales se encuentran las entidades descentralizadas como lo son las E.S.E., y según el artículo 13 de la dicha Ley, estas entidades se regirán, al celebrar sus contratos, *"por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la ley"*. Sin embargo, El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, estableció, en relación con

el régimen jurídico de las E.S.E., lo siguiente: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública"*.

Sumado a lo anterior, el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 estableció que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un estatuto de contratación, de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo expidió, la Resolución No. 5185 del 2013, por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual.
Con fundamento en la Resolución 5185 de 2013, se adoptó el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, mediante el Acuerdo 009 del 28 de julio de 2021 y, posteriormente, mediante Resolución No. 128 de diciembre 01 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

El artículo 11 del mencionado Acuerdo No. 009 del 28 de julio de 2021, se refiere a la competencia para contratar, así:

"Sin perjuicio de la observancia de los requisitos y autorizaciones que establezcan tanto las normas legales como reglamentarias aplicables a esta ESE, para efectos de orientar la actividad contractual, seleccionar a los futuros contratistas y proceder a la celebración de contratos, la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, evaluar y seleccionar al contratista y celebrar contratos, corresponde al Gerente de E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, en consecuencia podrá celebrar todo tipo de contratos, nominados e innominados, típicos o atípicos.

Por lo cual, los actos derivados de dicha facultad deberán ser suscritos o autorizados directamente por el Gerente de la E.S.E. o por servidores públicos del nivel directivo, caso último en el cual deberá existir delegación, a través de un acto administrativo motivado, por parte del Representante Legal de la entidad, hasta el límite señalado en el acto de delegación.

Parágrafo Primero. El Gerente de la E.S.E., podrá integrar comisiones accidentales o especiales de seguimiento y apoyo precontractual, contractual y post contractual, para la debida ejecución de su actividad de contratación. Cada comisión tendrá un secretario técnico quien le informará en forma periódica de las actuaciones realizadas y, en caso de ser necesario, realizará las actuaciones correspondientes.

Parágrafo Segundo: El Gerente de la E.S.E., deberá obtener previamente autorización de la Junta Directiva, cuando la cuantía del proceso de selección supere los MIL SEISCIENTOS (1600) SMMLV, indistintamente de la modalidad de contratación que se trate; así como cuando se trate de empréstitos y venta de activos, cualquiera sea su cuantía.
Lo anterior no aplica para los convenios celebrados con EPS, EPS – S, ESE, IPS, ARL; adicionalmente, sin importar el objeto contractual, cuando se trate con Presidencia de la República,

Ministerios, DIAN, Entidades Territoriales del orden departamental o municipal, Universidades, y establecimiento de educación superior, y con entidades sin ánimo de lucro en desarrollo del Art. 355 de la Constitución Política".

El artículo 10 de la citada Resolución No. 128 de diciembre 01 de 2021 - Manual de Contratación, estableció que los estudios y documentos previos deben ser elaborados por el "*ÁREA GESTORA*" que tenga la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del contrato, la cual debe remitirlos al Equipo Jurídico de Contratación, para su revisión y ajuste correspondiente a fin de dar inicio al desarrollo de los trámites del proceso contractual pertinente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Constitución y la Ley le han otorgado a las entidades del estado correspondientes la responsabilidad por la prestación del servicio de salud y respeto los derechos fundamentales y la creación de las condiciones para que las entidades ejerzan estos derechos, sin embargo mediante el Decreto 014 del 26 de Enero del 2006 la Gobernación de Santander creo la empresa E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán y que su objeto es la prestación del servicio de salud y que para el desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación civil colombiana, que puedan ser ejecutados o desarrollados por personas naturales y jurídicas de derecho público y privado.

De conformidad con las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 1122 de 2007, 1438 de 2011. la Resolución 518 de 2015 y demás normas vigentes, las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud tienen la responsabilidad de formular e implementar políticas públicas que garanticen la promoción, prevención y mejoramiento de la salud en los territorios.

En este marco, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) constituye el principal instrumento de planeación de salud pública a nivel territorial, articulando acciones complementarias a los planes de beneficios, con el propósito de incidir positivamente sobre los determinantes sociales de la salud y anticipar eventos de interés en salud pública; según la Resolución 425 de 2008, es parte integral del Plan de Desarrollo Territorial y se rige por principios y lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, entre otras. Asimismo, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 (Res. 1035 de 2022 y 2367 de 2023) incorpora enfoques de derechos humanos, equidad, diversidad e interseccionalidad, promoviendo pilares como la salud ambiental, la protección social y la atención integral.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Ley 2294 de 2023), se ha actualizado la Política Nacional de Salud Mental, con enfoque en la inclusión social, la reducción del estigma y la atención integral a factores como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y los trastornos mentales.

Finalmente, la Resolución 100 de 2024 establece los lineamientos para la planeación integral en salud bajo el modelo de Atención Primaria en Salud (APS), orientando a las entidades territoriales en la garantía

del derecho fundamental a la salud y la ejecución efectiva del Plan Territorial de Salud en el marco del PDSP 2022–2031.

De este modo, el PDSP 2022-2031, normado mediante las Resoluciones 1035 de 2022 y 2367 de 2023 tiene como propósito, ser la hoja de ruta construida a partir de la participación social que a través de la acción territorial, comunitaria, institucional e intersectorial de forma articulada, diferencial y sostenible busca avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud, reducir inequidades socio-sanitarias y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano.

La presente contratación se fundamenta en la necesidad de asegurar la ejecución integral, oportuna y técnicamente adecuada de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Salud SAMC – SOC – 2026 – 01, suscrito entre el Municipio del Socorro y la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, cuyo objeto comprende el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud pública, dirigidas a la población del territorio.
El PIC, como instrumento de planificación en salud pública, incorpora un conjunto de intervenciones colectivas definidas conforme a lineamientos técnicos y normativos vigentes, las cuales deben ejecutarse mediante estrategias intramurales y extramurales que incluyen, entre otras, jornadas comunitarias, actividades educativas, demanda inducida, seguimiento a cohortes, apoyo en vacunación, caracterización poblacional y fortalecimiento de entornos saludables. La operativización de dichas acciones exige la participación de talento humano con formación en el área asistencial, que garantice la correcta aplicación de protocolos, guías técnicas y rutas integrales de atención en salud.

En este contexto, el auxiliar de enfermería constituye un perfil operativo esencial para el desarrollo de las actividades del PIC, en tanto aporta competencias técnicas para la ejecución de procedimientos básicos en salud, el acompañamiento en intervenciones colectivas, el registro y reporte de información en los sistemas establecidos, así como el apoyo en procesos de educación para la salud y seguimiento comunitario, conforme a los lineamientos definidos por las autoridades sanitarias.

Así mismo, la ejecución del contrato referido implica el cumplimiento de metas físicas, coberturas poblacionales e indicadores de resultado, cuya materialización demanda la articulación de recursos humanos que permitan garantizar la continuidad, oportunidad, trazabilidad y calidad de las intervenciones, en concordancia con los principios de eficiencia y eficacia que rigen la función administrativa y la prestación de los servicios de salud

Teniendo en cuenta la demanda de servicios y la necesidad de garantizar una atención integral, segura y humanizada, se hace necesario contar con un auxiliar de enfermería que apoye de manera directa las actividades asistenciales y comunitarias. Su contratación responde a la necesidad de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, mejorar la calidad de la atención y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad, se hace necesario llevar a

cabo la contratación del objeto del presente estudio, acorde a lo señalado en la normatividad vigente y con las siguientes condiciones:

a) IDONEIDAD:

PERSONA NATURAL: Legalmente capaz, sin inhabilidades, ni incompatibilidades, ni conflicto de intereses para suscribir contratos con la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

b) EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, dicha experiencia deberá ser demostrada mediante actas de liquidación o certificaciones que den fe de los contratos suscritos con entidades públicas o privadas.

Por lo tanto y por las razones expuestas la E.SE. Hospital Regional Manuela Beltrán, requiere contratar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SAMC – SOC – 2026 – 01, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DEL SOCORRO.**

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

3.1. OBJETO DEL PROCESO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SAMC – SOC – 2026 – 01, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DEL SOCORRO.

3.2. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista debe comprometerse específicamente a realizar las siguientes actividades descritas en el **ANEXO No 1.,** en relación con, el cronograma, la publicidad y difusión de infografía a los eventos objeto del presente contrato.

3.4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y OTROS DOCUMENTOS TECNICOS

3.4.1. DESDE LO TÉCNICO: Estar inscrita en el RETHUS
3.4.2. DESDE LO SOCIAL: No Aplica
3.4.3. DESDE LO ECONOMICO: No Aplica
3.4.4. DESDE LO AMBIENTAL: No Aplica
3.4.5. DESDE EL ENTORNO SALUD: No Aplica

3.4.6. DESDE OTROS ENFOQUES: No Aplica

3.5. INFORMES Y/O PRODUCTOS

Los requeridos de acuerdo con la forma de pago, y los descritos en las obligaciones contraídas por el contratista; en especial los descritos en el ítem "3.3. Especificaciones Técnicas del objeto Contractual"; según avance del contrato.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista en el marco de la ejecución deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Ejecutar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a los lineamientos técnicos, operativos y normativos vigentes.

2. Diligenciar de manera completa, veraz y oportuna los formatos, registros, bases de datos y demás instrumentos de recolección de información requeridos para el seguimiento de las actividades ejecutadas.

3. Reportar oportunamente la información generada en el desarrollo de sus actividades a los sistemas de información definidos por la entidad y conforme a los lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, cuando aplique.

4. Cumplir con los protocolos de bioseguridad, normas de calidad y lineamientos establecidos por la entidad contratante y la normatividad vigente en salud.

5. Participar en los procesos de capacitación, inducción y reinducción programados por la entidad, relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

6. Cumplir con el cronograma de actividades establecido por la supervisión del contrato, garantizando la cobertura y calidad en la prestación del servicio.

7. Contribuir al cumplimiento de las metas, indicadores y productos establecidos en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación directa con el objeto contractual.

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Serán obligaciones generales del CONTRATISTA:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato, oferta del contratista, en los términos de referencia del proceso contractual (en caso de haber sido una convocatoria) y estudios previos los cuales hacen parte integral del contrato.

2. Durante toda la vigencia del contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales) en los términos de la legislación vigente y aplicable. Para lo cual podrá el supervisor requerir el pago de las planillas cuando lo considere pertinente.

3. Cumplir el compromiso anticorrupción, de donde el contratista asume los siguientes compromisos: (I) No ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del presente contrato, como resultado de su propuesta; (II) No permitirá que nadie lo haga en su nombre; (III) Se comprometerá formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente contrato

4. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.

5. Realizar las correcciones y ajustes que en todo tiempo le sean exigidos por la E.S.E. o la autoridad correspondiente, conforme al alcance del contrato.

6. Asistir al contratante en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, terceros afectados, autoridades competentes y terceros en general, relacionados con el objeto del presente contrato.

7. Llevar el control del archivo de la información del respectivo contrato.

8. Dar a conocer al contratante cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

9. Elaborar un Informe de actividades o de gestión contractual, debidamente soportado, dentro del mes o periodo del mes ejecutado, con corte al último día hábil de cada mes respectivo, como requisito esencial para radicar y dar trámite a su cuenta de cobro, previa revisión del supervisor o interventor del contrato.

10. Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual, que indique el supervisor o interventor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del presente contrato.

11. Radicar las cuentas de cobro y/o facturas, dentro de los cinco (05) días hábiles del mes subsiguientes al mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito, con los siguientes documentos: (I) Comprobante de pago de seguridad social y riesgos laborales; (II) Informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor o interventor del contrato. (III) Informe de supervisión del contrato. (IV) Pago de estampillas y demás contribuciones cuando hubiere lugar. (V) Cuenta de cobro y/o factura. Parágrafo: el cumplimiento de la totalidad de estos requisitos es condición para autorizar y realizar el pago correspondiente por la entidad contratante.

12. Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción de este, aportar las garantías y demás documentos exigidos por la entidad contratante cuando se amerite; requisitos sin los cuales no puede iniciarse la ejecución de las actividades pactadas.

13. Responder por haber ocultado inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

14. Poner al servicio de la E.S.E. toda su experiencia y conocimiento para cumplir a cabalidad con el objeto de este contrato.

15. Respetar los plazos establecidos para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

16. Dar aplicación a las sugerencias y condiciones establecidas por el contratante.

17. Cumplir en forma eficiente, diligente y oportuna con el objeto del presente contrato y con todas las obligaciones que se generen acorde a la naturaleza de su servicio prestado.

18. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicas informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.

19. Dedicar el tiempo necesario al cumplimiento de las obligaciones pactadas de conformidad con la propuesta presentada.

20. Mantener informado al contratante de cualquier cambio de residencia, domicilio, número telefónico.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con lo establecido en artículo 17 del Acuerdo No. 009 del 28 de julio de 2021, se establecieron las modalidades de selección de los contratistas que pretendan contratar con la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán; tema que fue desarrollado por los artículos del 13 al 22 de la Resolución No. 128 del 01 de diciembre de 2021, por medio de la cual se estableció el Manual de Contratación.

Producto del análisis del objeto, naturaleza y cuantía contractual, se establece como modalidad de selección: CONTRATACIÓN DIRECTA, justificar la modalidad escogida. La selección del contratista se efectuará conforme a los Artículos 15 y 16 de la Resolución No. 128 del 01 de diciembre de 2021:

*"**ARTÍCULO 15. CONTRATACIÓN DIRECTA.** Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de mínimo una oferta y procederá en los siguientes casos de conformidad con el artículo 17.2 del Estatuto de Contratación:*

***15.2.** la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión. Estos contratos celebrados con personas naturales o jurídicas corresponden a aquellas relacionados con actividades artísticas servicios técnicos, tecnológicos, asistenciales, operativos o logísticos, que no puedan cumplirse con personal de la E.S.E. incluyendo contratos tales como, los de vigilancia, alimentación, lavandería, servicios generales, entre otros.*

Ncta: Teniendo en cuenta la entrada en vigor de la Ley de Garantías Electorales – Ley 996 de 2005, y particularmente lo dispuesto en su artículo 33 sobre las restricciones a la contratación pública durante los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones presidenciales, es necesario precisar que la presente contratación se enmarca en las excepciones expresamente previstas en dicha norma.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Considerando un periodo de ejecución de 8 meses, el monto total proyectado por la E.S.E. asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** incluidos los costos directos e indirectos, estampillas, IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

8.1. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para realizar el análisis de las condiciones y precios del mercado se utilizó metodología establecida en el numeral 10.3 del artículo 10 de la Resolución No. 128 de 2021 – Manual de Contratación.

HISTÓRICO DE PROCESOS SIMILARES CELEBRADOS EN LA INSTITUCIÓN

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	TIEMPO	PROMEDIO/MES
2025	133-25	$16.100.000	7 MESES	$2.300.000
2025	132-25	$16.100.000	7 MESES	$2.300.000

21. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Contratante, que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes que se encuentren bajo su uso.

22. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

23. Responder por cualquier detrimento patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de dolo o culpa generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

24. Respetar y cumplir con las indicaciones planteadas por el supervisor del presente contrato.

6. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

Son obligaciones de la E.S.E. las siguientes:

1. Destinar dentro de la vigencia fiscal del presupuesto de rentas y gastos, la suma correspondiente al valor del contrato para la ejecución.

2. Ejercer la supervisión la cual se realizará a través de un supervisor designado para tal fin por la entidad, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el escrito cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través de este.

3. Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual.

4. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte del contratista.

5. Respetar los términos de la oferta realizada por el contratista en la prestación del servicio directa o indirectamente, en los horarios cuando los contratos lo expresen y adoptando la forma que corresponde a las actividades realizadas.

6. Las demás que sean necesarias para la efectiva ejecución del contrato.

En atención a los lineamientos y metodologías definidos por Colombia Compra Eficiente, resulta procedente identificar, revisar y analizar los procesos de contratación previamente adelantados por Entidades Estatales para la adquisición de bienes, obras o servicios de naturaleza similar. Con el fin de identificar buenas prácticas, condiciones técnicas, jurídicas y económicas relevantes, así como referentes de mercado que permitan estructurar de manera adecuada y objetiva el presente proceso contractual. En desarrollo de lo anterior, la E.S.E. tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes procesos:

PROCESOS SIMILARES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II:

No. PROCESO / CONTRATO	FEB01-2026-100
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL.
ENTIDAD	ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO
VALOR INICIAL	$ 19.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
CONTRATISTA	ANA MILENA ACUÑA PEÑA.
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	604 DE 2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PIC 2026, PARA ESE HOSPITAL EL SALVADOR UBATÉ, MUNICIPIO DE SIMIJACA.
ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE
VALOR INICIAL	$ 17.490.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
CONTRATISTA	KAREN DAYANNA ROMERO PULIDO
CONSULTADO EN	SECOP II

El valor del contrato de prestación de servicios como auxiliar de enfermería se sustenta en un análisis técnico–económico orientado a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Salud SAMC – SOC – 2026 – 01 suscrito entre el Municipio del Socorro y la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

Para la determinación del valor, se consideró el perfil requerido, correspondiente a un auxiliar de enfermería incorporando la valoración del componente técnico del servicio, en función de las competencias necesarias para la ejecución de las actividades descritas en las especificaciones técnicas del presente contrato, igualmente, se tuvieron en cuenta criterios de mercado, mediante la revisión de tarifas vigentes para servicios similares, así como los valores históricos reconocidos por la entidad en contrataciones anteriores de igual naturaleza, garantizando que el valor propuesto se ajuste a condiciones de razonabilidad, equidad y competitividad.

De igual forma, se consideraron los recursos presupuestales disponibles y apropiados para tal fin, así como las obligaciones específicas a cargo del contratista, en coherencia con los productos esperados, metas, coberturas e indicadores definidos en los instrumentos de planeación en salud, tales como el Plan Territorial de Salud (PTS) y el Plan de Acción en Salud (PAS).

En consecuencia, el valor del contrato corresponde a una estimación objetiva y proporcional frente a las actividades a desarrollar, orientada a garantizar la ejecución eficiente, oportuna y con calidad del objeto contractual, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad en el marco del PIC.

PERFIL	TIEMPO ESTIMADO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	**8 MESES**	**$ 2.500.000**	**$ 20.000.000**

En consecuencia, y teniendo en cuenta los factores anteriormente expuestos, el valor total estimado del contrato asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, valor que comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, impuestos, tasas, estampillas, IVA si a ello hubiere lugar y demás erogaciones legales, sin generar costos adicionales para la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme lo establece el Numeral 2 del Artículo 17 del Acuerdo No. 009 de 2021, Estatuto Contractual de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, la E.S.E. adelantará el procedimiento de selección de contratación directa con las contrataciones que se encuentren dentro de las causales determinadas en el listado detallado dentro del mismo Artículo 17, aun cuando por la naturaleza, características o cuantía del objeto a contratar exista en el Estatuto otro procedimiento que pudiere aplicar.

En tal sentido, los criterios para seleccionar la oferta obedecen a factores de capacidad legal para contratar, idoneidad técnica para desarrollar el objeto contractual y suficiencia financiera para garantizar el cabal cumplimiento del contrato.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO

El presente aparte corresponde al análisis de los posibles riesgos previsibles que pudieren presentarse durante la ejecución del contrato. en este sentido, el documento CONPES 3714 de 2011, expresa:

> "De los riesgos previsibles: como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado; y lograr que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4° de la ley 1150 de 2007 incluyó al obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la "estimulación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal".

Sin embargo, la identificación del riesgo previsible tiende a confundirse con otro tipo de riesgos que tienen un tratamiento propio dentro del marco legal colombiano. así, por ejemplo, son riesgos contractuales:

- Los riesgos cubiertos por régimen de garantías.
- Las obligaciones contingentes.
- Los riesgos generados por malas prácticas.
- Los riesgos imprevisibles.
- **Los riesgos previsibles.**

y son sólo estos últimos los que deben ser atendidos por el análisis de riesgos previsibles que ocupa este ítem. al respecto, el mencionado documento CONPES señala:

> *"1. respecto de la identificación del riesgo previsible:*
>
> - *Se relaciona como riesgo previsible, el hecho de sobrevenir la inhabilidad o incompatibilidad del contratista según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 80 de 1993 y violaciones al régimen de conflictos de intereses, los cuales a pesar de ser circunstancias que pueden alternar las condiciones de un contrato tiene un tratamiento propio dentro del egcap.*
>
> - *Se confunden los riesgos previsibles en la contratación con otros conceptos que cuentan con tratamiento propio en el marco de la responsabilidad contractual, responsabilidad extracontractual o cumplimiento de las obligaciones contractuales. por ejemplo, incumplimientos del contratista, la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración por las actuaciones,*

hechos y omisiones de sus contratistas o subcontratistas, los cuales se encuentran cobijados por el régimen de garantías previsto en el decreto 4828 de 2008.

- *Se incluyen aleatoriamente riesgos con el supuesto objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, desconociendo la realizada contractual especifica que pueda llevar a concluir que no existen riesgos previsibles en algunos contratos."*

En concordancia con lo anterior, dada la naturaleza, cuantía del contrato, y la forma de pago, la entidad considera que no existen riesgos previsibles a considerar para el presente proceso.

11. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En atención a la naturaleza, objeto, valor del presente contrato, y a las obligaciones y condiciones financieras del mismo, no se exigirá la constitución de garantías.

12. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Conforme lo señala el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, versión 2024, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente:

"Las Entidades Estatales que adelanten sus procesos de contratación bajo el Régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado. esto por cuanto, en el caso de esta modalidad, al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un acuerdo comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la ley 2069 de 2020".

13. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

El oferente debe cumplir con lo exigido en el FORMATO GJ-FO-17 "LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PERSONA NATURAL" según aplique o corresponda de acuerdo con el tipo de contrato y contratista.

Del mismo modo deberá presentar de manera actualizada los siguientes cursos:

AIEPI - IAMI - Curso en Resolución 3280 - Curso de violencia sexual y de género - Certificado de Formación en Atención Integral en Salud de las Víctimas de Violencia sexual y de Género (Código Fucsia). Certificado de Humanización de los servicios de salud. Certificado de Seguridad del Paciente. Certificado de Formación en ACLS Y BLS vigente menor a dos (2) años. Certificado de curso de Atención centrada en el usuario. Certificado de curso de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado. Certificado de Formación y manejo clínico del dengue. Certificado de curso de transparencia e integridad. Certificado de MIPG.

14. OTROS DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

14.1. FORMA DE PAGO

Se cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales mensuales, una vez recibidas, por el Supervisor, todas y cada una de las actividades objeto del contrato. El Supervisor expedirá el correspondiente Certificado de entrega y recibo, una vez cumplido el objeto contractual.

El Contratista, para tramitar el pago, deberá presentar:

- Factura o cuenta de cobro.
- Informe de actividades del periodo en cobro.
- Certificado de entrega y recibo
- Acta de pago (Parcial o final, según aplique)
- Certificado o planilla pagada que acredite el pago de su seguridad social, según aplique y conforme las normas vigentes.
- Los demás documentos que por disposición legal o reglamentaria se hiciere necesario presentar.

Nota: El valor a reconocer y cancelar al Contratista será el establecido en el ítem correspondiente al Valor Estimado del Contrato, y se pagará mediante una suma fija mensual equivalente a **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**, de conformidad con las condiciones pactadas y la ejecución efectiva del objeto contractual.

14.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El termino de ejecución será de ocho (08) meses contados a partir de la fecha que se estipule en el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato.

14.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades previstas en el presente estudio se deben desarrollar en el municipio del Socorro Santander, el cual para todos los efectos legales será el domicilio contractual.

14.4. SUPERVISIÓN

La Supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo de: Del profesional universitario que designe la Gerencia para tal fin, y de conformidad con lo dispuesto en el manual de funciones de la Entidad, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el Artículo 4 y el Numeral 1° del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y lo señalado en el Manual de Contratación de la Entidad.

El Supervisor no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

14.5. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Vigilancia, Control, Seguimiento y Verificación Técnica, Jurídica, Administrativa y Contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos a través de la persona que se designe

para tal fin; sus funciones como supervisor están establecidos en el manual de contratación de la institución.

14.6. RUBRO PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	2.4.5.02.09 Servicios para la comunidad, sociales y personales.
Auxiliar	2.4.5.02.09.01 Remuneración Servicios Técnicos Asistenciales.

14.7. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL EXPEDIENTE

Carrera 16 No. 9-53, Barrio Acacias del municipio de Socorro Santander, Oficina Ventanilla Única, o en la Calle 10 No. 15 - 67 Oficina asesora Jurídica. En todo caso, se recuerda que el horario de atención es de lunes a viernes, no aplica en días festivos, así: 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Dirección electrónica: ventanillaunica@hospitalmanuelabeltran.gov.co

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

CONCLUSIONES: teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el servicio requerido, con la Persona Natural o Jurídica que cumpla con las condiciones aquí señaladas.

RESPONSABLE	
OFICINA O ÁREA GESTORA **JUAN CARLOS PEÑA MARTÍNEZ** SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	FIRMA:
PROYECTÓ ASPECTOS JURÍDICOS **SAYLA VANESSA CABEZAS ORTIZ** PROF. APOYO OFICINA ASESORA JURÍDICA	FIRMA:
REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS **DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO** COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA	FIRMA:
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS **HERNAN ADOLFO BRUGES SIOSI** JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	FIRMA:

ANEXO No. 01. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SAMC – SOC – 2026 – 01, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DEL SOCORRO.

LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 3280/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIOS A INTERVENIR	ENTORNO (Res 3202/2016)	POBLACIÓN		ADECUACIONES O ADAPTACIONES SOCIOCULTARES ENFOQUE DIFERENCIAL (IMPACTA POBLACION VULNERABLE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
L3. Cuidado de la salud en el territorio	ESTRATEGIA LAS TRES R (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR)	Brindar información en salud Por medio de la estrategia 3R (reducir, reutilizar, reciclar), para gestión del cuidado del medio ambiente, por medio de visita a 500 hogares del territorio 06 donde se revisen permita la identificación correcta de separación en la fuente de residuos generados en el hogar del municipio de Socorro.	2. Información en Salud	Enfermería y auxiliar de enfermería	T6	1. Hogar	POBLACION EN GENERAL	500 HOGARES	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE HOGARES	500	125	175	200	0	500	Realizar 500 visitas en el entorno hogar donde se verifique la correcta destinación de residuos, por medio de rotafolio informativo didáctico donde incluya juegos que este plastificado (rotafolio debe ser aprobado por la secretaria Local de Salud), informar a la comunidad sobre la correcta destinación de residuos.	Ficha técnica que contenga, lugar, fecha, hora, metodología, evidencia fotográfica y planilla de asistencia.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Avelina Moreno.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	Grados de Sexto a Once	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	1	0	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas de salud mental** o Información clara sobre rutas de atención en salud mental. o Líneas de atención y servicios disponibles en el territorio.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de secretaria Local de Salud y Directivos institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.

																	6. Estación de primeros auxilios psicológicos o Reconocimiento básico de señales de alerta. o Qué hacer y a quién acudir ante una crisis emocional. **7. Estación mural de expresión** o Elaboración de un mural colectivo, donde los estudiantes expresen mensajes, dibujos o frases alusivas a la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y el bienestar emocional. La metodología deberá ser lúdica, participativa e inclusiva, adecuada al contexto educativo y a la edad de los estudiantes.	
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Instituto Técnico Industrial.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas de salud mental** o Información clara sobre rutas de atención en salud mental. o Líneas de atención y servicios disponibles en el territorio. **6. Estación de primeros auxilios psicológicos** o Reconocimiento básico de señales de alerta. o Qué hacer y a quién acudir ante una crisis emocional. **7. Estación mural de expresión** o Elaboración de un mural colectivo, donde los estudiantes expresen mensajes, dibujos o frases alusivas a la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y el bienestar emocional. La metodología deberá ser lúdica, participativa e inclusiva, adecuada al contexto educativo y a la edad de los estudiantes.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de secretaría Local de Salud y Directivos institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Universitario Socorro.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de secretaría Local de Salud y Directivos institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural.

																	2. Estación de respiración, calma y relajación o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas de salud mental** o Información clara sobre rutas de atención en salud mental. o Líneas de atención y servicios disponibles en el territorio. **6. Estación de primeros auxilios psicológicos** o Reconocimiento básico de señales de alerta. o Qué hacer y a quién acudir ante una crisis emocional. **7. Estación mural de expresión** o Elaboración de un mural colectivo, donde los estudiantes expresen mensajes, dibujos o frases alusivas a la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y el bienestar emocional. La metodología deberá ser lúdica, participativa e inclusiva, adecuada al contexto educativo y a la edad de los estudiantes.	o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Carlos Alberto Santos Buitrago.	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	1	0	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas de salud mental** o Información clara sobre rutas de atención en salud mental. o Líneas de atención y servicios disponibles en el territorio. **6. Estación de primeros auxilios psicológicos** o Reconocimiento básico de señales de alerta. o Qué hacer y a quién acudir ante una crisis emocional. **7. Estación mural de expresión** o Elaboración de un mural colectivo, donde los	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de secretaría Local de Salud y Directivos institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. u Observaciones relevantes.

																	estudiantes expresen mensajes, dibujos o frases alusivas a la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y el bienestar emocional. La metodología deberá ser lúdica, participativa e inclusiva, adecuada al contexto educativo y a la edad de los estudiantes.	
L3. Cuidado de la salud en el territorio	FERIA DE BIENESTAR EMOCIONAL	Brindar por medio de Feria de bienestar emocional lúdico-práctico sobre la promoción de la salud mental (I10101) donde se brinde estaciones de bienestar emocional a los estudiantes del Colegio Guillermo Suarez .	2. Información en Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE FERIA	1	0	0	1	0	1	La feria deberá desarrollarse mediante la implementación de estaciones de bienestar emocional, con enfoque lúdico, participativo orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado emocional y la identificación temprana de necesidades en salud mental. **1. Estación de juegos emocionales** o Dinámicas lúdicas para el reconocimiento de emociones. o Juegos cooperativos para fortalecer la convivencia. **2. Estación de respiración, calma y relajación** o Técnicas básicas de respiración consciente. o Ejercicios sencillos de relajación y autorregulación emocional. **3. Estación de redes de apoyo** o Identificación de personas e instituciones de apoyo. o Importancia de pedir ayuda y no afrontar solos las dificultades. **4. Estación de sueños y metas** o Actividades reflexivas sobre proyecto de vida. o Motivación, autoestima y sentido de vida. **5. Estación de socialización de rutas de salud mental** o Información clara sobre rutas de atención en salud mental. o Líneas de atención y servicios disponibles en el territorio. **6. Estación de primeros auxilios psicológicos** o Reconocimiento básico de señales de alerta. o Qué hacer y a quién acudir ante una crisis emocional. **7. Estación mural de expresión** o Elaboración de un mural colectivo, donde los estudiantes expresen mensajes, dibujos o frases alusivas a la promoción de la salud mental, el cuidado de la vida y el bienestar emocional. La metodología deberá ser lúdica, participativa e inclusiva, adecuada al contexto educativo y a la edad de los estudiantes.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la feria con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 8 evidencias), donde se evidencie: o Funcionamiento de las estaciones. o Participación estudiantil. o Elaboración del mural. o Evidencia del desarrollo de actividades lúdico–prácticas en cada estación. 2. Ficha técnica, que incluya: o Descripción de la feria realizada. o Estaciones implementadas. o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	ZOE	Realizar la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica de manera presencial en el Colegio Instituto Técnico Industrial Socorro.	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	10	2	3	3	2	10	La estrategia se debe desarrollo de la siguiente manera: 1.**Alistamiento institucional:** Identificar la situación prioritaria a intervenir y socializar la estrategia con la comunidad educativa para garantizar respaldo y condiciones mínimas de implementación. 2 **Designar un equipo interdisciplinario responsable,** con formación en escucha activa, orientación y mediación escolar. 3 **Diagnóstico participativo:** Realizar caracterización de riesgos, necesidades, recursos y redes de apoyo existentes en la institución. 4. **Formulación del plan de trabajo:** Definir objetivos, metas, indicadores, cronograma, recursos, roles y mecanismos de seguimiento. 5. **Consolidación de red interinstitucional:** Establecer rutas de articulación y canalización	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. u Observaciones relevantes.

																	con entidades de salud, protección y sector social. **6. Adecuación del espacio de atención:** Disponer de un espacio confidencial, accesible y con horarios definidos para la prestación del servicio. **7 .Implementación de servicios de escucha y orientación:** Brindar acogida, escucha activa, mediación, orientación y educación para la salud a la comunidad educativa. **8.Acompañamiento y canalización de casos:** Garantizar seguimiento, apoyo continuo y remisión efectiva a servicios especializados cuando se requiera. **9.Trabajo en red y participación comunitaria:** Promover la vinculación activa de estudiantes, docentes y actores externos en procesos de prevención e inclusión. **10.Seguimiento, evaluación y sistematización**: Realizar evaluación periódica de resultados, ajustes operativos y documentación de la experiencia para asegurar sostenibilidad.	
L3. Cuidado de la salud en el territorio	ZOE	Realizar la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica de manera presencial en el Colegio Avelina Moreno del municipio del Socorro.	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	5	1	2	2	0	5	La estrategia se debe desarrollo de la siguiente manera: 1. **Adecuación del espacio de atención:** Disponer de un espacio confidencial, accesible y con horarios definidos para la prestación del servicio. **2 .Implementación de servicios de escucha y orientación:** Brindar acogida, escucha activa, mediación, orientación y educación para la salud a la comunidad educativa. **3.Acompañamiento y canalización de casos:** Garantizar seguimiento, apoyo continuo y remisión efectiva a servicios especializados cuando se requiera. **4.Trabajo en red y participación comunitaria:** Promover la vinculación activa de estudiantes, docentes y actores externos en procesos de prevención e inclusión. **5.Seguimiento, evaluación y sistematización**: Realizar evaluación periódica de resultados, ajustes operativos y documentación de la experiencia para asegurar sostenibilidad.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educación en seguridad alimentaria y nutricional por medio concurso Master Chef KIDS, con la participación de ciclo de vida de primera infancia e infancia, donde los jurados calificadores verifiquen conocimientos sobre alimentación saludable y beneficios para la salud según tabla nutricional de los alimentos preparados.	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	Primera infancia e Infancia	NIÑOS Y NIÑAS	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	4	1	1	2	0	4	**Objetivo general:** Promover hábitos de alimentación saludable y fortalecer conocimientos en nutrición y seguridad alimentaria en niños y niñas de primera infancia e infancia, mediante una estrategia pedagógica y lúdica basada en la cocina. **Población objetivo:** Niños y niñas pertenecientes a los ciclos de primera infancia e infancia (según clasificación institucional vigente), con participación voluntaria previa inscripción y autorización de acudientes. **Fase 1 – Convocatoria y divulgación:** Realizar convocatoria abierta a través de instituciones educativas, redes sociales, carteleras comunitarias y medios locales, especificando requisitos, edades, fechas, criterios de participación y acompañamiento de un adulto responsable. **Fase 2 – Formación pedagógica previa:** Desarrollar jornadas educativas dirigidas a los participantes inscritos sobre: *Conceptos básicos de nutrición. *Seguridad alimentaria y nutricional.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción seguridad alimentaria y nutricional. u Observaciones relevantes.

																	*Manipulación higiénica de alimentos. *Importancia de frutas, verduras y alimentos locales. *Preparación de platos saludables, fáciles y acordes a la edad. **Fase 3-Lineamientos de preparación de platos:** *Los participantes deberán elaborar platos saludables preparados por ellos mismos (con supervisión adulta si la edad lo requiere), que sean: *Fáciles y seguros según el rango de edad. *Nutricionalmente balanceados. *Presentados de manera creativa. *Elaborados con ingredientes accesibles y preferiblemente locales. **Fase 4: Estructura del concurso:** El concurso contará con cuatro rondas eliminatorias, donde progresivamente se seleccionarán los finalistas, evaluando en cada fase criterios técnicos previamente establecidos. **Criterios de evaluación:** *Valor nutricional del plato. *Creatividad y presentación. *Uso adecuado de alimentos saludables. *Explicación del plato (qué aporta al cuerpo y por qué es saludable). *Participación activa del niño o niña en la preparación. Jurado evaluador: Estará conformado por profesionales del área de salud y chef invitados quienes aplicarán una matriz de evaluación estandarizada. Premiación: Se otorgará primer, segundo y tercer puesto, con incentivos pedagógicos (kits saludables, implementos de cocina infantil, reconocimientos, certificados), promoviendo la participación y el aprendizaje más que la competencia. **Seguimiento y evaluación de la estrategia:** Se realizará registro de participantes, evaluación del impacto educativo (antes y después), sistematización de la experiencia y generación de recomendaciones para futuras versiones de la estrategia.	
Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educación en seguridad alimentaria y nutricional por medio concurso Master Chef, con la participación de ciclo de vida de vejez, donde los jurados calificadores verifiquen conocimientos sobre alimentación saludable y beneficios para la salud según tabla nutricional de los alimentos preparados.	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	Primera infancia e Infancia	VEJEZ	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... , ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO FASE IMPLEMENTACION	4	1	1	2	0	4	**Objetivo General** Promover hábitos de alimentación saludable, segura y culturalmente pertinente en la población adulta mayor, mediante una estrategia pedagógica, participativa y recreativa que fortalezca conocimientos en nutrición, seguridad alimentaria y preparación de platos saludables. **Población Objeto** Personas pertenecientes al ciclo de vida de vejez (60 años y más), vinculadas a grupos comunitarios, asociaciones de adultos mayores, programas sociales o comunidad en general. **Fase 1: Convocatoria y Divulgación** Realizar convocatoria abierta a través de centros vida, grupos de adulto mayor, juntas de acción comunal, emisoras locales y redes sociales institucionales. Socializar requisitos de inscripción, fechas, criterios de participación y condiciones del concurso. Promover la participación voluntaria con inscripción previa. Incentivar la participación individual o en	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada fase de la estrategia 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción seguridad alimentaria y nutricional. u Observaciones relevantes.

																parejas (si se requiere apoyo). **Fase 2: Formación Pedagógica Previa** Desarrollar jornadas educativas antes del concurso sobre: Alimentación saludable en la vejez. Prevención de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, obesidad). Control de porciones y reducción de sodio y azúcar. Importancia de la hidratación. Manipulación higiénica de alimentos. Preparaciones con alimentos locales y de fácil digestión. Esta fase busca garantizar que el concurso tenga un componente educativo y no solo competitivo. **Fase 3: Lineamientos de Preparación de Platos** Las preparaciones deberán cumplir con los siguientes criterios: Ser elaboradas principalmente por el participante. Utilizar ingredientes naturales y preferiblemente locales. Ser bajas en sal, azúcar y grasas saturadas. Evitar frituras y ultra procesados. Tener textura adecuada y fácil digestión. Aplicar métodos de cocción saludables (vapor, horno, asado, hervido). Tipos de platos sugeridos: Ensaladas balanceadas con proteína magra. Cremas o sopas de verduras. Purés nutritivos (ahuyama, arveja, papa). Tortillas de verduras. Preparaciones con leguminosas bien cocidas. Bebidas naturales sin azúcar añadida. **Fase 4: Estructura del Concurso** El concurso podrá desarrollarse en tres o cuatro rondas, según el número de inscritos: Eliminatoria inicial. Segunda ronda clasificatoria. Semifinal. Gran final. Cada ronda evaluará el cumplimiento de los lineamientos establecidos. **Criterios de Evaluación** Valor nutricional del plato. Cumplimiento de lineamientos saludables. Creatividad y presentación. Uso de ingredientes locales. Explicación del participante sobre los beneficios del plato para la salud. Buenas prácticas de manipulación de alimentos. Se aplicará una matriz de evaluación con puntaje previamente definido. **Jurado Evaluador** Estará conformado por: Profesional en nutrición o referente de seguridad alimentaria. Profesional del área de salud pública. Representante comunitario o gastronómico. El jurado aplicará criterios técnicos objetivos y promoverá retroalimentación educativa. **Premiación** Se otorgarán: Primer, segundo y tercer puesto. Reconocimientos simbólicos, certificados de participación y kits saludables (mercados saludables, utensilios de cocina, bonos alimentarios, etc.).	

																	Reconocimiento especial a la "Receta Tradicional Saludable". El enfoque será el aprendizaje y la integración social más que la competencia. **Seguimiento y Evaluación de la Estrategia** Aplicación de instrumento corto de evaluación de conocimientos antes y después. Sistematización de la experiencia. Evaluación del impacto en hábitos alimentarios reportados.	
L3. Cuidado de la salud en el territorio	HABILIDADES PARA LA VIDA PREVENCION DE LA FARMACODEPENDENCIA o	Realizar la estrategia de Habilidades para la vida prevención de la Farmacodependencia dirigida a los grados quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del Colegio Siglo XXI del municipio del Socorro.	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO GRADOS	5	1	2	2	0	5	**1. Objetivo General** Fortalecer habilidades psicosociales en estudiantes de grado quinto a décimo, mediante procesos pedagógicos estructurados que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la farmacodependencia, promoviendo la toma de decisiones responsables y estilos de vida saludables. **2. Población Objeto** Estudiantes escolarizados entre grado quinto (5°) y grado décimo (10°), pertenecientes al ciclo de vida de infancia y adolescencia, en institución educativa priorizada. **3. Enfoque Metodológico** La estrategia se desarrollará bajo el enfoque de Habilidades para la Vida (HpV) promovido por la OMS, fortaleciendo competencias como: Autoconocimiento Manejo de emociones Toma de decisiones Pensamiento crítico Pensamiento creativo Comunicación asertiva Relaciones interpersonales Manejo del estrés Resolución de conflictos Empatía La metodología será participativa, lúdica, reflexiva y vivencial (talleres, estudios de caso, dramatizaciones, trabajo en grupo, debates y actividades experienciales). **4. Distribución de Sesiones por Grado** La implementación se realizará de la siguiente manera: Grado 5°: 1 sesión Grado 6°: 1 sesión Grado 7°: 6 sesiones Grado 8°: 6 sesiones Grado 9°: 4 sesiones Grado 10°: 4 sesiones Cada sesión tendrá una duración aproximada de 50 min	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesión de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud mental. u Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Salud Sexual y reproductiva	Implementación de Estrategia de Educación Afectivo-Sexual para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en población escolar, de Colegio Guillermo Suarez.	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE QUINTO A ONCE Y DOCENTES/PADRES DE FAMILIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE SESIONES	10	3	4	3	0	10	La estrategia contempla: • Intervención grupal por grados. • Sesiones pedagógicas participativas. • Enfoque diferencial por edad. • Articulación con orientación escolar. • Entrega de material educativo. Los talleres se desarrollarán en módulos: 1. Cambios físicos y emocionales en la adolescencia. 2. Afectividad, relaciones sanas y señales de alerta. 3. Consentimiento y prevención de violencia sexual. 4. Mitos del amor romántico. 5. Diversidad sexual y respeto. 6. Métodos anticonceptivos y prevención de ITS. 7. Uso responsable de redes sociales y	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesión de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud sexual y reproductiva u Observaciones relevantes.

																	prevención de riesgos digitales. METODOLOGIA • Talleres participativos. • Actividades reflexivas y análisis de casos. • Dinámicas grupales. • Espacios de preguntas anónimas. • Enfoque pedagógico basado en habilidades para la vida. Cada sesión tendrá duración aproximada de 60–90 minutos.	
Cuidado de la salud en el territorio	Salud Sexual y reproductiva	Implementación de la Estrategia aprendiendo a querer en población escolar, del Colegio Liceo Santa Teresita.	3. Educación para la Salud	PSICOLOGIA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia, adolescencia y juventud	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO DECIMO Y ONCE	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE SESIONES	4	1	2	1	0	4	El programa está organizado en: 4 sesiones temáticas Cada sesión con duración aproximada de 4 horas Metodología participativa–vivencial Trabajo grupal mixto, se debe realizar las sesiones a cada grado.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesión de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud sexual y reproductiva u Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar dentro de la estrategia de educación en seguridad alimentaria y nutricional por medio de 1 taller con 5 sesiones sobre alimentación saludable y beneficios para la salud según tabla nutricional y preparación de SNAKS saludables, en el entorno educativo del Colegio la Buena Semilla.	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	2. Educativo	Infancia	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE PREESCOLAR A QUINTO	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE GRADOS IMPACTADOS	6	2	2	2	0	6	A través de cinco sesiones teórico-prácticas, los estudiantes aprenderán a reconocer los grupos de alimentos, comprender la frecuencia adecuada de consumo y construir un plato equilibrado. El programa incluye actividades dinámicas como el **semáforo de los alimentos, la gymkana del plato saludable** y la preparación de recetas saludables dulces y saladas, tales como batidos naturales, trufas de avena, hummus y tacos de guacamole, la metodología se basa en el aprendizaje experiencial, donde los niños participan activamente en la elaboración de preparaciones sencillas, fortaleciendo habilidades como la creatividad, la responsabilidad y el trabajo en equipo	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaria Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada sesión de la estrategia por grado 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud alimentaria y nutricional o Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia- AIEPI	Realizar en el marco de la estrategia atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia- AIEPI, información en salud en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por vía área y contracto directo y la desnutrición y malnutrición, signos de alarma en los temas de IRAS, EDA, deshidratación, desnutrición y mal nutrición consecuencia de la contaminación del agua en la salud humana y la importancia del lavado de manos por medio de un taller lúdico donde se difunda un video a	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	4. Institucional	Primera infancia, infancia y Adultez	PADRES DE FAMILIA Y NN ADSCRITOS A MODALIDAD FAMILIAR	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE UNIDADES DE EDUCACION INCIAL EN EL HOGAR	15	4	5	6	0	15	El taller deberá abordar de manera pedagógica y acorde a la primera infancia los siguientes contenidos: • Prevención de infecciones respiratorias agudas (IRAS). • Prevención de enfermedades diarreicas agudas (EDA). • Signos de alarma en IRAS y EDA para consulta oportuna. • Consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana. • Importancia del lavado adecuado de manos como medida protectora. • Desnutrición, malnutrición. La actividad deberá incluir la difusión de un (1) video educativo, como herramienta de apoyo pedagógico, reforzando los mensajes preventivos y de autocuidado dirigidos a niños y cuidadores. La metodología deberá ser lúdica, participativa y educativa, adecuada a la edad de los niños y al rol de los padres y cuidadores.	**Ficha técnica que incluya:** • Descripción del taller realizado. • Temáticas abordadas conforme a AIEPI. • Número de padres y niños participantes. • Observaciones relevantes y recomendaciones. • Listado de asistencia firmado, discriminando padres de familia y niños participantes. • Registro fotográfico del taller lúdico (mínimo 3 evidencias), garantizando la dignidad y protección de los niños. • Soporte de difusión del video educativo (registro fotográfico, enlace o evidencia de proyección).

		padres de familia y niños de Modalidad de educación inicial en el hogar en el entorno institucional, ámbito urbano y rural, del municipio de Socorro.																
Cuidado de la salud en el territorio	estrategia de consumo y aprovechamiento biológico de los alimento	Realizar Información en salud por medio de la estrategia de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos a través de 1 stand de alimentación prácticas , la estrategia se debe implementar en o encuentros de bailo terapias realizadas por IDR en los barrios del Municipio, sobre alimentación saludable, buenas prácticas de manipulación de alimentos, aprovechando los productos cultivados en la región, preparación de SNAK saludable, toma de medidas antropométricas y entrega de plan nutricional.	2. Información en Salud	NUTRICIONISTA, ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	juventud, adultez y vejez	POBLACION QUE ACUDA A LAS BAILOTE RAPIAS	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE STAND	8	2	2	4	0	8	**Metodología** La estrategia se implementará de manera participativa y práctica, integrando: Sesión educativa corta (10–15 minutos). Demostración práctica de preparación de snack saludable. Orientación personalizada. Toma de medidas antropométricas. Entrega de plan nutricional básico. **La atención podrá realizarse:** De manera grupal (parte educativa). De manera individual (valoración y plan nutricional). **Componentes Técnicos del Stand** **1 Educación en Alimentación Saludable** Concepto de alimentación balanceada. Grupos de alimentos y porciones recomendadas. Importancia del consumo de frutas, verduras y productos locales. Relación entre alimentación y actividad física. **2 Aprovechamiento Biológico de los Alimentos** Combinación adecuada de alimentos para mejor absorción de nutrientes. Importancia de la hidratación. Frecuencia y horarios de alimentación. **3 Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos** Lavado correcto de manos. Higiene en la preparación. Conservación adecuada de alimentos. Prevención de contaminación cruzada. **4 Preparación de Snack Saludable** Elaboración práctica utilizando productos cultivados en la región. Receta sencilla, económica y nutritiva. Degustación. **5 Toma de Medidas Antropométricas** Peso. Talla. Cálculo de Índice de Masa Corporal (IMC). Perímetro abdominal (si aplica). **6 Entrega de Plan Nutricional** Recomendaciones generales según resultados. Orientación básica personalizada. Entrega de plan nutricional impreso.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud y Directivos de la institución educativa. • Registro de participación de los estudiantes. planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de cada stand 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la salud alimentaria y nutricional u Observaciones relevantes.
Cuidado de la salud en el territorio	EGI-ETV	Realizar por medio de la estrategia de información y comunicación en salud, fortalecimiento de capacidades a la comunidad por medio de viralización de 7 videos informativo sobre los principales eventos de interés en salud pública (Dengue, Chagas, TB-HANSEN, Infección respiratoria aguda, Infección diarreica aguda, varicela e Infecciones	2. Información en Salud	ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	primera infancia adolescencia, juventud adultez vejez	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE VIDEOS	7	2	3	2	0	7	**Características técnicas de los videos** Duración: 1 a 3 minutos por video. Formato: Horizontal (16:9) y versión adaptada vertical (9:16) para redes sociales. Resolución mínima: Full HD (1920x1080). Audio claro, con micrófono profesional. Inclusión de subtítulos. Lenguaje claro, incluyente y pedagógico. Imagen institucional (logos oficiales y línea gráfica institucional). **Cada video deberá incluir:** Presentación del tema y contextualización local. Identificación de signos, síntomas y factores de riesgo. Medidas de prevención y control.	Ficha técnica de la actividad con metodología de información, guiones para los videos d quien valla a modular el video, link de publicación, análisis de numero de vistas para medir impacto por video en el informe final con cada uno de los videos y pantallazo de evidencia de publicación, Capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales, Reporte de métricas (alcance, visualizaciones, interacciones), Certificación de emisión en canal municipal, Certificación de emisión radial (fecha, horario y programa).

		de transmisión sexual), donde se pueda evidenciar un pre saberes a la comunidad, hacer uso de invitados especiales (experto en los temas), y divulgación de estos videos en redes sociales, programas de televisión municipal, programas radiales.															Ruta de atención y canales oficiales de información. Sección inicial o diagnóstica que evidencie "presaberes" de la comunidad (entrevistas cortas o sondeo). Participación de un invitado especial (profesional o experto en el tema). Mensaje final de llamado a la acción. **Estrategia de divulgación** Publicación en redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube u otras). Difusión en programa de televisión municipal. Adaptación del contenido para cuñas radiales informativas. Plan de publicaciones programadas durante el periodo de ejecución. **Productos a entregar** 7 videos editados y aprobados. 7 versiones adaptadas para redes sociales. 7 guiones técnicos y literarios. Registro fotográfico y audiovisual del proceso. Informe final con métricas de alcance (visualizaciones, interacciones y medios de difusión).	
Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Maternidad Segura	Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio socializando la ruta de preconcepción y la importancia de acudir inmediatamente al médico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Socorro.	2. Información en Salud	ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA	T1/T9	3. Comunitario	adolescencia, juventud adultez	REGENTES DE FARMACIA	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	NUMERO DE DROGUERIAS VISITADAS	10	3	4	3	0	10	**Metodología** **1 Planeación** Identificación y listado actualizado de droguerías del municipio. Elaboración y validación de material educativo (volantes, plegables o afiches). Programación de cronograma de visitas. **2 Ejecución** Visita presencial a cada droguería. Presentación breve (10–15 minutos) al personal encargado. **Socialización de la Ruta de Preconcepción:** Valoración médica preconcepcional. Inicio de ácido fólico previo al embarazo. Control de enfermedades crónicas. Vacunación al día. Importancia del primer control prenatal antes de la semana 10–12. Entrega de material informativo para distribución a usuarias. Resolución de inquietudes. **3 Seguimiento** Registro en formato de asistencia o acta de visita. Consolidación de número de droguerías visitadas.	• Evidencia de concertación Cronograma de ejecución de la estrategia con presencia de Secretaría Local de Salud • Registro planillas de asistencia con enfoque diferencial • Registro fotográfico (mínimo 10 evidencias), donde se evidencie el desarrollo de Las visitas 2. Ficha técnica, que incluya: o Marco teórico o metodología o Número de estudiantes participantes. o Mensajes abordados en promoción de la ruta de atención preconcepcional o Observaciones relevantes.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un flayer **en conmemoración de día mundial de la lucha contra la depresión (13 de enero 2027)** Y en entorno comunitario, ámbito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Socorro.	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería Psicología	T1/T10	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	1	El flayer deberá diseñarse como una pieza comunicativa clara, pedagógica y emocionalmente cercana, que promueva la identificación temprana de señales de alerta, la reducción del estigma frente a la depresión y el fortalecimiento de factores protectores en salud mental. Temas a abordar en el video: ¿Qué es la depresión y cómo se manifiesta en diferentes cursos de vida? Señales de alerta y factores de riesgo. Importancia de hablar y buscar ayuda oportunamente. Factores protectores en salud mental (redes de apoyo, autocuidado, comunicación). Rutas de orientación y atención disponibles en el municipio. El contenido deberá ser adaptado para población general, con lenguaje sencillo,	Evidencia de incorporación de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión (13 de enero) dentro del contenido del video. Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa (video educativo). o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. o Observaciones relevantes del proceso.

																	mensajes positivos y enfoque de prevención. Se podrá incluir participación de profesionales de salud, líderes comunitarios o mensajes institucionales que refuercen el acceso a servicios.	
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) un flayer donde se **conmemore día mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino (26 de marzo 2027).**	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T11	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	1	El stand deberá desarrollarse en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino (26 de marzo de 2027) y estructurarse como un espacio educativo participativo, accesible y culturalmente pertinente, que promueva el autocuidado y la detección temprana.	Evidencia de incorporación de la conmemoración. Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa. o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. u Observaciones relevantes del proceso.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de flayer con información en hábitos saludables, signos y síntomas de cáncer más frecuentes en el municipio, en el **marco de día mundial contra el (cáncer infantil 15 de febrero 2027),** dirigido a la comunidad en general del municipio deSocorro.	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T12	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	2	2	el flayerse deberá producir y difundir: en el marco del Día Mundial contra el Cáncer (4 de febrero de 2027). en el marco del Día Mundial contra el Cáncer Infantil (15 de febrero de 2027).	Evidencia de incorporación de la conmemoración. Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa. o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. u Observaciones relevantes del proceso.
L3. Cuidado de la salud en el territorio	Estrategia Entornos saludables	Brindar Información En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de flayer en el marco de la Conmemoración **día mundial contra la tuberculosis (24 marzo 2027),** Chikunguña, zika, leishmaniasis, Hansen-lepra, sintomáticos respiratorios.	2. Información en Salud	Jefe de Enfermería Auxiliar de Enfermería	T1/T13	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	COMUNIDAD EN GENERAL	(NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... . ENFOQUE DIFERENCIAL)	flayer	1	0	0	0	1	1	El flayer se desarrollará en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Tuberculosis (24 de marzo de 2027) e integrará información sobre enfermedades transmisibles de interés en salud pública con énfasis en: Tuberculosis (TB) y sintomáticos respiratorios. Chikungunya. Zika. Leishmaniasis. Enfermedad de Hansen (lepra).	Evidencia de incorporación de la conmemoración. Ficha técnica, que incluya: o Tipo de pieza comunicativa. o Fecha de publicación. o Público objetivo (todos los cursos de vida). o Temáticas abordadas. o Canales de difusión utilizados. o Alcance estimado. u Observaciones relevantes del proceso.

Proyectó: Danny León C.